



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=smQWaiZ7exzTVr0HZEiBjjer6IWqTjER%PUJN4%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 14 de febrero de 2025

Oficio AMC-OFI-0014889-2025

La Dirección Administrativa de Talento Humano, a través de la unidad de gestión de personal, elaboró estudio técnico identificado con el numero AMC-OFI-0169875-2024 de fecha 3 de diciembre de 2024, con el fin de proveer en encargo una vacante temporal del empleo denominado Profesional Universitario código 219, grado 33 ubicado en la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Cartagena.

El estudio técnico fue publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, en la fecha 9 de diciembre de 2024, con el fin que los servidores presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que aquellos servidores que cumplen con los requisitos para el encargo manifiesten su interés en el mismo.

Dentro del término conferido en el estudio técnico mencionado, fueron presentadas las siguientes observaciones:

1. CANDELARIA CONEO FLOREZ.

Observación:

Cordial saludo,

Mi nombre es Candelaria Paola Coneo Florez CC. 1.047424.626, en mi calidad de servidora pública en el cargo actual de técnico operativo 314 grado 15 y observando los estudios técnicos publicados por ustedes el día de ayer 09 de diciembre de 2024 (AMC-OFI-0169875-2024, AMC-OFI-0159079-2024, AMC-OFI-0158659-2024) presento mi observación e inconformidad, dado que mi hoja de vida no es tenida en cuenta en los estudios antes mencionados, y considero que cumple con los requisitos de, núcleo básico del conocimiento y de experiencia, por lo anterior solicito sea revisado mi expediente el cual se encuentra cargado en el portal SIGEP.
Sin más que añadir, agradezco verifiquen mi hoja de vida y pueda ser tenida en cuenta para cubrir una de las vacantes ofertadas.

La peticionaria aporta los siguientes documentos:

- Diploma de Tecnólogo en Administración Financiera, expedido por la Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco.
- Diploma de Administrador de Empresas expedido por la Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco. Fecha de grado: 25/3/2017.
- Título de Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.
- Certificado de tiempo de servicios expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena.
- Certificado Laboral expedido por J.BG SOLUCIONES.
- Certificado Laboral expedido por Global Asesores Contables.
- Certificado expedido por Fundación Coosalud.
- Certificado expedido por la Empresa Asociativa Tienda de Jesús de Nazaret.
- Tarjeta Profesional No.179211.

Procede la unidad de gestión de personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano, a la revisión de los documentos aportados por la reclamante, para determinar si cumple o no con los requisitos para ser encargados, así:

SI CUMPLE	NO CUMPLE
Título de Tecnólogo en Administración Financiera, expedido por la Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco. Diploma de Administrador de Empresas expedido por la Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco.	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena, donde consta que fue vinculada en el empleo secretaria 440, 03. LA EXPERIENCIA EN



<http://sigab.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=emQNa0j7esITVwDNEBjeR6IWqT2ERPUJN4%2D>

		<p>Tecnológico de Comfenalco. (Fecha de grado: 25/3/2017.) - Título de Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.</p> <p>ESTE EMPLEO NO ES PROFESIONAL. Encargada en el empleo Técnico Operativo código 314, grado 15. LA EXPERIENCIA EN ESTE EMPLEO NO ES PROFESIONAL.</p> <p>Certificado Laboral expedido por J.BG SOLUCIONES. Se identifica que ejerció el empleo de "Asistente Administrativa" en el periodo del 2 de abril al 31 de diciembre de 2018. No obstante haber ejercido este empleo con posterioridad a la fecha en que adquirió el título de profesional, el empleo de "Asistente" no otorga experiencia profesional. Aunado a lo anterior.</p> <p>Certificado Laboral expedido por Global Asesores Contables. Inicia el 15/202015, tiempo anterior a la fecha de grado como Administradora de Empresas, por lo que tampoco puede ser tenido en cuenta como experiencia profesional.</p> <p>Certificado expedido por Fundación Coosalud. Experiencia adquirida anterior al grado como administradora, no puede ser tenida en cuenta como experiencia profesional.</p> <p>Certificado expedido por la Empresa Asociativa Tienda de Jesús de Nazaret. Experiencia adquirida anterior al grado como administradora, no puede ser tenida en cuenta como experiencia profesional.</p>
--	--	--

Es importante señalar lo dispuesto en el decreto 1083 de 2015, en su artículo **2.2.2.3.7**, que textualmente dice:

"Experiencia Profesional. Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo."

2. ADRIANA SALAS MARTINEZ.

Manifiesta la servidora Adriana Salas que no se tuvo en cuenta las certificaciones laborales expedidas por INVERSIONES CASTILLO PEÑARANDA Y PRADO LUJO S.A.S., las cuales fueron aportadas para que fueran incluidas en su historia laboral y cargadas a la plataforma SIGEP.

Procede la unidad de gestión de personal a la revisión de la historia laboral y de los documentos cargados en la plataforma SIGEP, constando que la existencia de los certificados mencionados.



<http://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=amQNIo!Ex?TVdHZEiBjej6IWigTjERlPUJN4%2D>

- “*Prado Lujo*”, certificando que laboró por medio de contrato por prestación de servicios como asesora, en el periodo del 1/4/2016 al 31/12/2023.
- “*Inversiones Castillo Peñaranda SAS*”, donde consta que laboró mediante contrato de servicios profesionales de apoyo y asesoría en materia financiera y contable desde el día 03 de febrero de 2014 hasta el 31 de julio de 2019.

Para contabilizar el tiempo de experiencia se tiene en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, artículo **“2.2.2.3.8 Certificación de la experiencia.** (...) La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.

Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.

Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información:

1. Nombre o razón social de la entidad o empresa.
2. Tiempo de servicio.
3. Relación de funciones desempeñadas.

Cuando la persona aspire a ocupar un cargo público y en ejercicio de su profesión haya prestado sus servicios en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.

Así las cosas, se contabilizará desde el 3/2/2014 hasta el 31/12/2023, lo que arroja una experiencia profesional de 9 años, 10 meses, y 28 días.

3. MAIRET BARBOZA LOBO

Solicita la reclamante:

Por medio de la presente, me permito remitir los certificados de mis estudios y experiencias laborales, tal como reposa en Sigep; con la finalidad, de que estas reposen en la base de datos de TH, en mi historia laboral en el archivo físico de talento humano, y además ser tomados en cuenta en los estudios técnicos de convocatorias de encargo.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,
MAIRETH BARBOSA LOBO
maireth.barbosa@gmail.com
Celular:3045780729

Aporta los siguientes documentos:

- Diploma de Administradora de Empresas expedido por la Institución Universitaria Mayor de Bolívar.
- Título de técnico Profesional en procesos administrativos.
- Título de tecnólogo en gestión empresarial.
- Constancias de Diplomados y cursos.
- Certificado de experiencia expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Se procede al análisis de los documentos aportados por la reclamante, con el fin de determinar el cumplimiento de requisitos mínimos, de conformidad con lo requerido en el manual específico de funciones y competencias laborales.

MAIRETH BARBOZA LOBO	Auxiliar Administrativo código 407, Grado 03	SI CUMPLE Técnico Profesional en procesos administrativos -- Tituto de tecnólogo en gestión empresarial. ---	NO CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena, donde consta su vinculación en el empleo



[http://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=amQNko/DozITVi/cHZEiEper6WqQT/ER-PUJt\(4%2D](http://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=amQNko/DozITVi/cHZEiEper6WqQT/ER-PUJt(4%2D)

		Administradora de Empresas (Grado: 16/12/2022)	Auxiliar Administrativo código 407, grado 03. En el mismo certificado consta que se encuentra encargada en el empleo técnico operativo código 314, grado 15. No es procedente que la experiencia adquirida en el ejercicio del empleo del nivel asistencial o técnico, así se cuente con la aprobación del respectivo pensum académico de una formación profesional, se cuente como experiencia profesional, por cuanto la naturaleza general de las funciones en cada uno de los niveles indicados es sustancialmente diferente.
--	--	---	---

4. UBALDO ALFONSO ARROYO RIVERA

Observación:

Cordial saludo,

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el fin de presentar inconformidad por no ser tenido en cuenta en las convocatorias realizadas y/o en los estudios técnicos llevados a cabo por la oficina de talento humano de la alcaldía mayor de Cartagena de indias, para los encargos que se han ofrecido, ya que en el sistema me refleja estudios de tecnólogo siendo mi perfil correcto el de un profesional universitario con una especialización en Alta Gerencia.

Aporta los siguientes documentos:

- Diploma de Técnico en Investigación Judicial
- Diploma de Administrador Público (Grado: 26/10/2016)
- Tarjeta Profesional No.5227161-T
- Título de Especialista en Alta Gerencia

De acuerdo con los documentos aportados, se identifica que el señor Ubaldo Arroyo cumple con el requisito de estudio requerido en el manual de funciones y competencias laborales.

UBALDO ALFONSO ARROYO RIVERA	Técnico Operativo de Tránsito código 339, Grado 21.	SI CUMPLE Técnico Profesional en procesos administrativos -- Titulo de tecnólogo en gestión empresarial. --- Administradora de Empresas (Grado: 16/12/2022) – Título de Especialista en Alta Gerencia.	SI CUMPLE Revisada la historia laboral, se concluye que el señor Arroyo no acredita experiencia profesional. Las certificaciones que reposan en la hoja de vida, certifican vinculación anterior a la fecha en que adquirió el título de administrador público. Posteriormente fue nombrado como agente de tránsito, empleo perteneciente al nivel técnico, razón por la cual no otorga experiencia profesional.
------------------------------	---	--	--



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=amQNIoI7xa7TVwGHEiBjxWqTxEPUJN4%2D>

			<p>No obstante, considerando que posee título de postgrado en la modalidad de especialización, se aplicara la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1, "El Título de postgrado en la modalidad de especialización por:</p> <p>. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredeite el título profesional."</p> <p>TOTAL: 24 Meses de experiencia profesional.</p>
--	--	--	--

CONCLUSIÓN

Una vez analizadas las observaciones presentadas, la unidad de gestión de personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano procede a modificar el estudio técnico AMC-OFI-0158659-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, con relación a los servidores que cumplen los requisitos para el encargo, el cual quedara así:

De conformidad con el estudio de las hojas de vida de los servidores de la planta de la Alcaldía de Cartagena, se concluye que las siguientes personas cumplen los requisitos para ser encargados y se establece orden de provisión teniendo en cuenta los niveles jerárquicos y los criterios de desempate, así:

1. JOSE MIGUEL GOMEZ BUSTAMANTE	Profesional universitario código 219 grado 31	SI CUMPLE Economista / Especialización En Gerencia De Servicios Sociales	SI CUMPLE Vinculado en el empleo profesional universitario código 219, grado 31 desde el 1/4/1996. TOTAL, EXP PROFESIONAL: 28 años, 7 meses, y 25 días.
2. CLAUDIA BLANCO MELENDEZ	Profesional universitario código 219 grado 31	SI CUMPLE Economista (Grado: 5/8/1994) – Contador Público (no cuenta con el certificado de grado)	SI CUMPLE Vinculada a la Alcaldía el dia 5/02/1996 – a través del Decreto No.0905 del 27/11/1998 se realiza una incorporación como profesional universitario y se posesiona el día 4/12/1998, Total: 25 años, 11 meses, y 9 días.
3. JIMENEZ GARCIA, LIGIA ELVIRA	Profesional universitario código 219 grado 31	SI CUMPLE Economista (grado: 13/7/2001)	SI CUMPLE Certificado expedido el día 16/02/2009 por la Alcaldía de Cartagena por un periodo de 7 años en donde prestó sus servicios profesionales en materia de economía en la División de

N5



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=smQNIuqfDzGTTVidOHZEiBiper6IWqTjERPUJN4%3D>

			<p>impuestos de la secretaría de Hacienda Pública Distrital. – Luego se realizó un nombramiento provisional en el cargo de profesional universitario 219-31 a través del Decreto No.0328 del 12/03/2009 por un periodo de 6 meses, posteriormente se prorroga el nombramiento provisional a través del Decreto No.1201 del 15/10/2009 y finaliza el día 14/09/2020.</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 5/10/2020.</p> <p>Total: 22 años, 8 meses, y 1 días.</p>
4. BOLAÑO PEREZ, WENDY JHOJANA	Profesional universitario código 219 grado 31	SI CUMPLE Tecnólogo en Administración Financiera - Administrador de Empresas (17/11/2011) -	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la empresa EPA Cartagena desde el 17/03/2011 al 30/12/2011 mediante contrato de prestación de servicios. Posteriormente desde el dia 19/01/2012 al 18/05/2012 en el cargo de técnico en archivo.</p> <p>Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena por medio de contratos de prestación de servicios por un periodo de 4 años, 10 meses y 17 días.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía el día 5/10/2020, total: 4 años, 1 meses, y 8 días</p> <p>Total: 8 años, 11 meses y 25 días.</p>
5. MARTINEZ GARCIA, GRACE GISELA	Profesional universitario código 219 grado 29	SI CUMPLE Economista – Especialista en Finanzas	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la alcaldía mayor de Cartagena de indias, donde consta que se encuentra vinculada en el cargo de P.U. código 219, grado 29 desde el año 2009 hasta 2023- 13 años de experiencia.</p>
6. MIRELYS ISABEL GUZMÁN	Profesional universitario código 219 grado 29	SI CUMPLE Contador público (grado: 2008)	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por el Municipio de arroyohondo en el cargo de secretaria de hacienda desde 7/03/2016 al 3/07/2018. NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p> <p>Certificado expedido por la empresa social del Estado en el cargo de contador público desde el 3/08/2009</p>



			al 11/11/2010, total: 1 años, 3 meses, y 8 días Vinculada en la Alcaldía el día 2/10/2020, total: 4 años, 1 meses, y 26 días Total: 5 años, 4 meses, y 34 días
--	--	--	--

• NIVEL TÉCNICO:

1. DE LA HOZ CARABALLO YULISCA	Técnico operativo código 314 grado 25	SI CUMPLE Administrador del comercio exterior (grado: 29/11/1991) / especialista en gerencia de impuestos (grado: 29/11/2002)	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía el día 16/08/1994 – se realizó un encargo el día 1/04/2009 en el cargo de PU 219-35 y finalizó el día 29/11/2010 – Se realizó otro encargo el día 20/05/2012 en el cargo PU 219-29 y finalizó el día 14/09/2020, Total: 9 años, 10 meses y 20 días.
2. MEYBER GARCIA BELLO	Técnico operativo código 314 grado 25	SI CUMPLE Tecnólogo en delineante de arquitectura e ingeniería (grado: 22/06/1984) / Arquitecto (grado: 16/03/2012)	SI CUMPLE Vinculado en la Alcaldía el día 26/01/1988 – se realizó un encargo el día 15/04/2016 en el cargo de PU 219-35 y finaliza el día 1/10/2020 – luego se realizó otro encargo el día 1/09/2022 en el cargo de PU 219-33 hasta la fecha. Total: 6 años, 7 meses y 27 días.
3. TORRES LEON, KATIA ESTHER	Técnico operativo código 314 grado 25	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Grado: 03/2003)	SI CUMPLE Certificado expedido por I.A.M. Corp LTDA, realizó sus prácticas empresariales en el cargo de "Asistente Operativo" desde el 2/1/2001 al 30/5/2001 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL --- Certificado expedido por el "Taller Jorge E. Torres Arrieta", donde consta que laboró como Asistente Administrativa en el periodo del 9/2/2004 al 28/8/2006 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL --- Certificado expedido por "Ramírez Molano & Cia S. en C., donde consta que laboró como Auxiliar Contable desde el 1/2/2003 al 2/2/2004 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL --- Certificado expedido por "CorpoCentro", Contrato de aprendizaje como Auxiliar Administrativo, Financiero y sistematizado" en el periodo del 1/9/2006 al

Ns



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=smQNIoI7oxITVrdHZEBqer6IWqTDXEPJPUJN4%3D>

			<p>30/3/2007 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL --- Certificado expedido por "ASAP LTDA" en el cargo de Auxiliar de tesorería en el periodo del 12/2/2008 al 16/3/2008 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL. --- Vinculada como Técnico Operativo 314-25 de la Alcaldía de Cartagena desde el 2/87/2011 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL --- Encargada en el empleo PU 219-35 de la Alcaldía de Cartagena desde el 1/11/2017 (Decreto 1421 del 31/10/2017) hasta el 1/10/2020 (Dec. 1086 del 18/9/2020) 2 años, 11 meses, y 0 días.</p>
4. JORGE LUIS CHAVARRIA GA	Técnico operativo código 314 grado 25	<p>SI CUMPLE Administrador de Empresas (Grado: 27/11/2015) – Especialista en Gestión Pública.</p>	<p>SI CUMPLE Encargado como PU 219-31 desde el 5/2/2020 hasta el 2/10/2020 --- Encargado como PU 219-29 desde el 5/9/2022 (Dec1191 del 26/8/2022 hasta el 3/10/2022. --- Encargado como PU 219-/29 desde el 1/2/2023 (Decreto 0147 del 27/1/2023 y Decreto 1166 del 30/8/2023) hasta la fecha. Total: 2 años y 8 meses de experiencia profesional.</p>
5. IVONNE PATIÑO	Técnico operativo código 314 grado 25	<p>SI CUMPLE Tecnólogo en administración de oficinas (grado: 5/12/1997) / Administrador de Empresas (grado: 30/08/2013) / Especialista en Gestión Pública (grado: 18/12/2015)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la secretaría de educación distrital de Cartagena desde el 13/06/2011 al 3/09/2013 como auxiliar administrativa, luego desde el 4/09/2013 al 8/06/2020 se realizó un encargo como técnico operativo 314-21. Vinculado en la Alcaldía el día 13/01/2021 – se realizó un encargo el día 2/05/2022 en el cargo de Profesional universitario 219-35 y finaliza el día 31/01/2023 - posteriormente se hizo otro encargo el día 3/04/2023 en el cargo de Profesional universitario 219-33. Total: 2 años, 4 meses y 9 días.</p>
6. MÉNDEZ VERGARA, SERGIO ANTONIO	Técnico operativo código 314 grado 25	<p>SI CUMPLE Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas (Grado: 19/04/2008) – Contador Público (Grado:</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por "Inseminando" donde consta que laboró como "Administrador" en el</p>



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=smQWoiDoxiTIVw0HZEBijerEWqTDXERlPUJN4%3D>

		11/12/2009) – T.P. No.149324-T – Especialista en Gerencia Estratégica de Mercadeo.	periodo desde el 1/5/2007 al 15/10/2010 --- Certificado expedido por la empresa "Talento" donde consta que laboró como vendedor en el periodo desde el 14/5/2014 al 15/10/2014 --- Certificado expedido por la Contraloría Distrital de Cartagena de indias, donde consta que estuvo vinculado como Auxiliar Administrativo código 407, grado 05, desde el 1/6/2015 al 29/9/2020 – NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL – No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
7. ADILLA MEDINA, LUIS DUARDO	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contador público (grado: 16/08/2002) / Especialista en Tributación (grado: 24/07/2012) / Magister en Tributación (grado: 13/12/2018)	SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa Ferretería Reina desde 10/02/1993 al 17/05/1995 en el cargo de asistente de contabilidad. Vinculada en la Alcaldía el día 20/01/1996 – se realizó un encargo en el empleo PU 219-35 desde el 8/03/2006 al 4/04/2006 – se realizó un encargo en el empleo PU 219-31 desde el 5/04/2006 al 2/01/2008 – se realizó un encargo en el empleo PU 219-33 desde el 21/04/2009 al 2/10/2020, Total: 13 años, 2 meses, y 22 días
8. ADRIANA SALAS MARTINEZ	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contador Público	SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa "Talentum", donde consta que laboró ejerciendo el cargo de "Cajero de Proyectos", en el periodo del 4/11/2008 al 17/11/2009. NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL . Certificado expedido por la empresa "Cavipetrol", donde consta su vinculación como "Auxiliar de Enfermería" en el periodo comprendido entre el 1/11/2005 al 30/8/2008.

Nº



<http://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=amQWk0f7oxtTVwCDEiEjg6GWqTJERsPUJH4%3D>

			<p>Certificación expedida por la Universidad del Sinú. Esta certificación no tiene fecha de inicio ni fecha de terminación.</p> <p>Reposa en su historia laboral nombramiento en el empleo Asesor de Despacho código 105, grado 47 desde el 8/11/2017 al 3/8/2018, para un total de 8 meses y 24 días de experiencia profesional.</p> <p>Nombrada como Asesora de Despacho código 105, grado 47 desde el 27/8/2024 al 21/10/2024.</p> <p><i>Prado Lujo</i>", certificando que laboró por medio de contrato por prestación de servicios como asesora, en el periodo del 1/4/2016 al 31/12/2023.</p> <p>"<i>Inversiones Castillo Peñaranda SAS</i>", donde consta que laboró mediante contrato de servicios profesionales de apoyo y asesoría en materia financiera y contable desde el día 03 de febrero de 2014 hasta el 31 de julio de 2019.</p> <p>Para contabilizar el tiempo de experiencia se tiene en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, artículo</p> <p>"2.2.2.3.8 Certificación de la experiencia. (...) La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.</p> <p>Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.</p> <p>Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nombre o razón social de la entidad o empresa.2. Tiempo de servicio.3. Relación de funciones desempeñadas. <p>Cuando la persona aspire a ocupar un cargo público y en ejercicio de su profesión haya prestado sus servicios en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.</p>
--	--	--	---



<http://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=amQNIo/PoxITVwCHZE/Bujer6IWqTJ/ERlPUJN4%2D>

			Así las cosas, se contabilizará desde el 3/2/2014 hasta el 31/12/2023, lo que arroja una experiencia profesional de 9 años, 10 meses, y 28 días.
9. RIOVALLES MENA, NEFER PATRICIA	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Economista (grado: 24/08/2001)	SI CUMPLE Certificado expedido por el Sena por medio de un contrato de prestación de servicios profesionales 11 meses y 2 días. Certificado expedido por la empresa Equinorte S.A desde 1/11/2010 al 28/02/2019 en el cargo de gestor comercial, total: 8 años, 3 meses, y 27 días Certificado expedido por la empresa AGROJEMUR S.A.S desde el 1/04/2019 al 30/06/2019 en el cargo de asesor comercial, total: 2 meses, y 29 días Vinculado a la Alcaldía el día 9/11/2020. Total: 9 años, 5 meses, y 28 días.
10. JAYDER ELIECER RAMOS NAIZZIR	Técnico operativo de tránsito código 339 grado 21	SI CUMPLE Contador Público.	SI CUMPLE Encargado como PU 219-33 desde el 20/4/2009 al 5/8/2018 - 9 años, 3 meses, y 14 días de experiencia profesional.
11. VALENZUELA DIAZ, ERIBERTO ANDRES	Técnico Área de la Salud código 323 grado 21	SI CUMPLE Profesional en administración de los servicios de la salud (grado: 26/04/2003)	SI CUMPLE Certificado expedido por Comfamiliar mediante contrato de trabajo a término fijo por un periodo de 9 años como agente educativo. Certificado expedido por el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Cartagena en el cargo de técnico administrativo. Vinculado en la Alcaldía el día 2/12/2020. Total: 9 años.
12. GENES ROMERO, DIANA MARCELA	Técnico administrativo código 367 grado 21	SI CUMPLE Contador Público (Grado:03 de septiembre de 2005) / Especialista en Finanzas (grado: 02 de noviembre de 2011)	SI CUMPLE Certificación expedida por "Amoblamientos Empresariales", donde consta una experiencia profesional de 1 años y 2 meses ---- Certificado expedido por Gerente de Salud BET-TEL IPS SAS donde consta que prestó

NO
-



<http://sig.gob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=smQNKoI7osTTVrcDHEXBejer6IWigT2JERPUJN4%20>

			<p>sus servicios profesionales por un periodo de 6 años y 4 meses. --- certificado expedido por Armada Nacional, donde consta su vinculación en los empleos Auxiliar de Servicios / Auxiliar contable y Técnico de Servicios por un periodo de 4 años y 7 meses. Vinculada en la alcaldía de Cartagena en el empleo Técnico Administrativo código 314, grado 367-21 desde el 5/11/2020 --- Encargada en el empleo PU 219-33 desde el 4/4/2023 (Dec 0491) hasta 23/1/2024 9 meses, y 19 días.</p> <p>TOTAL: 8 AÑOS, 3 MESES Y 19 DÍAS.</p>
13. CANOLES GONZALEZ ARLEDIS ISABEL	Técnico Área de la Salud código 323 grado 21	SI CUMPLE Administradora de Servicios de Salud (Grado:30/7/2010) / Especialista en Gerencia de Servicios de salud (Grado:20/10/2018)	SI CUMPLE Certificado expedido por el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario Regional Bolívar, donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 11 meses. Certificado expedido por la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral, donde consta que prestó sus servicios profesionales de enero a diciembre -1 año. Certificado expedido por la Fundación Renace tus Sueños, donde consta que laboró como coordinadora desde el 15/1/2013 al 15/2/2014 – 1 año y 1 mes. Certificado expedido por el Centro de Comercio y Servicio – regional Bolívar del SENA, donde consta que prestó sus servicios profesionales 41 meses. Encargada como PU 219-31 desde el 7/7/2023 hasta el 16/1/2024 – 7 meses 8 días.
14. CONTRERA S PADILLA, AURA MARIA	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contador público (grado: 17/07/2014) /especialización tecnológica en planeación tributaria (grado: 01/07/2020) / especialista en finanzas públicas (grado: 24/02/2023)	SI CUMPLE Aporta los siguientes certificados: • Expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que se encuentra vinculada en el empleo técnico operativo código 31 grado 21. NO SE TIENE EN CUENTA COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL. • Fundación Profesionales y Emprendedores: Acredita una experiencia profesional



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=smQWkf7enRTVvOHZEBujerEWqjTxEPlPUJN4%3D>

			<p>en un periodo desde el 1/09/2015 al 15/12/2020, total de 5 años, 3 meses y 10 días.</p> <p>• Fundación Unidos para el Desarrollo Comunitario: certifica la vinculación como profesional / contadora Pública en el periodo comprendido entre el 15/05/2019 al 15/12/2020.</p> <p>NO SE TIENE EN CUENTA CONSIDERANDO QUE COINCIDE CON EL PERIODO CERTIFICADO POR LA FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES (Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.2.3.8)</p> <p>• Prefacor Ingeniería S.A.S: No se tiene en cuenta considerando que el cargo que certifican es de auxiliar contable y además, el inicio del periodo de vinculación es anterior a la fecha de grado.</p> <p>Total, experiencia: 5 años, 3 meses y 10 días</p>
15. BELLO BELLO, LUIS MARCEL	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contador público (grado: 14/12/2007)	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la empresa EFICACIA desde 01/12/2004 al 19/02/2010 en el cargo analista facturación y cobranza, total: 2 años, 2 meses, y 5 días (La experiencia inicia desde la obtención del título profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Telefónica desde el 19/02/2010 al 1/04/2012 en el cargo de analista de facturación, total: 2 años, 1 meses, y 11 días.</p> <p>Certificado expedido por la empresa CBI COLOMBIANA S.A desde el 27/08/2013 al 30/04/2015 en el cargo de almacenista.</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 17/11/2020.</p> <p>Total: 4 años, 3 meses, 16 días</p>
16. BARCOS RAMOS, MERLYS	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contadora pública (Grado: 25/11/2006) / Especialista en Gestión de Ciudad y Territorio (grado: 10/12/2021)	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la empresa Soluciones Integrales de Mantenimiento LTDA desde el 24/10/2005 al 28/02/2006 desempeñando el cargo de auxiliar contable.</p>

NS



<https://sigab.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=emQNkai7oxiTvvdHZEiBjge6tWiqTJERPUJN4%2D>

			<p>Certificado expedido por la cooperativa COOMIBOL desde el 22/06/2004 al 22/04/2005 como auxiliar contable.</p> <p>Certificado expedido por la empresa Tecnar desde el 10/05/2006 como auxiliar contable. Posteriormente desde el 09/01/2007 al 15/12/2007 como asistente de la División Financiera y Contable. Luego, desde el 8/01/2008 al 16/12/2011 desempeño el cargo de contadora. Total: 3 años, 11 meses, y 8 días</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 2/07/2011.</p> <p>Total: 3 años, 11 meses, y 8 días.</p>
17. CARRILLO CANTILLO, YAIR ALFONSO	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Administrador de empresas (grado: 30 de octubre de 2019)	SI CUMPLE Certificado expedido por la Fundación para el Desarrollo Cultural y Social (FUDECUSO), en el que se certifica una experiencia de 2 años y 29 días. Certificado expedido por GesYComp donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 5 meses y 17 días. Certificación expedida por la empresa Activos, donde consta una experiencia profesional de 9 meses y 27 días. Certificación expedida por Gestión & Auditoria donde certifican una experiencia profesional de 1 mes y 21 días. TOTAL: 3 AÑOS, 6 MESES Y 13 DÍAS.
18. SOLANO RIVAS, DELCY DEL CARMEN	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contadora pública (grado: 25 de julio de 2008) / Especialista en gestión pública (grado: 23 de febrero de 2008)	SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo encargada como PU 219-33 por un periodo de 2 años, 7 meses y 21 días.
19. DEL VILLAR CARRILLOM ARIA TERESA	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contadora Pública (Grado: 28/03/2008)	SI CUMPLE Certificado expedido por Consorcio Pinturas y Tanques LTDA. Donde consta que laboró como administradora en el periodo comprendido entre el 1/4/2010 al 17/11/2011 - 1 años, 7 meses y 16 días. Certificado expedido por Consorcio Reparación Metalmecánico, en el periodo del 3/11/2009 al



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=smQhXoI7ox7TVvdH2E%2Bjej%EWqTzIE%PUJN4%3D>

			<p>31/3/2010 – 4 meses y 28 días. "DMI", en el periodo del 11/6/2009 al 25/10/2009 – 4 meses y 14 días. TOTAL: 2 años, 4 meses y 27 días.</p>
20. FLOREZ CORREA, YESENIA	Técnico operativo código 314 grado 21	<p>SI CUMPLE Contador público (grado:06/07/2018) /Especialización Tecnológica en Gestión de Talento Humano por Competencias – Metodología (grado:10/11/2020) – Especialización en Gerencia Tributaria (grado: 31/03/2023)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa eléctricos Fernando Vélez S.A.S desde 03/09/2007 al 14/03/2012 en el cargo de auxiliar contable,</p> <p>Certificado expedido por la empresa Del mar S.A desde 2012/03/17 al 2013/11/01, luego del 2013/11/18 al 2014/09/30 y desde el 2014/10/07 al 2015/09/18 en el cargo de auxiliar de nómina.</p> <p>Certificado expedido por la empresa Bongas S.A desde el 27/07/2016 al 4/11/2017 en el cargo de asistente contable</p> <p>Certificado expedido por la armada nacional al 02/11/2017 al 16/05/2019 y desde 17/05/2019 al 15/03/2021 en el cargo de técnico en gestión contable y financiera.</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 5/04/2021</p> <p>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
GONZALEZ RAMIREZ, LICETH DEL CARMEN	Técnico operativo código 314 grado 21	<p>SI CUMPLE Contador público / especialización tecnológica en Gestión de Talento Humano por Competencia – Metodología</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la UTB desde 18/11/2008 al 01/06/2012 en el cargo de auxiliar administrativo.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía el día 8/06/2021.</p>

100



<https://sigab.cartagena.gov.co/SigmentoCorrespondencia?id=amQWk0f7os7TVwcdHZEjBejer6IWqTjERlPUJN4%3D>

			<p>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p>
GOMEZ SANCHEZ, YESSIKA	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Tecnólogo en Administración de Oficinas (22/12/2005) - Administradora de Empresas (6/09/2014) /Especialista en Archivística (13/08/2021)	SI CUMPLE No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"
SORNOZA PÉREZ SULEIDY	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Tecnólogo en Administración Financiera (grado: 6/09/2008) - Administrador de Empresas (11/09/2010) /Especialista en gestión Gerencial	SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa Nases del caribe S.A desde 22/09/2007 al 2/12/2007 en el cargo de asesor financiero. Certificado expedido por la empresa Bancolombia desde 16/01/2008 al 15/07/2008 en el cargo de aprendiz. Certificado expedido por la empresa sesmit desde 1/08/2008 al 1/03/2009 en el cargo de asistente técnico administrativa. Certificado expedido por la alcaldía de Cartagena en provisionalidad en el cargo de técnico por un periodo de 11 años, 4 meses, y 23 días Vinculada a la Alcaldía el día 1/04/2022. NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015,



			<p>artículo 2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p>	
JULIAN DUQUE RODRIGUEZ	Técnico operativo de tránsito código 339 grado 21	SI CUMPLE Administrador público (grado: 14/12/2016) / Especialista en Movilidad y Transporte	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificación expedida por la Alcaldía de Villavicencio, fue nombrado como agente de tránsito en provisionalidad desde el 23/01/2012 y luego 21/06/2012 al 04/02/2018.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía el día 01/07/2021.</p> <p>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL,</p>	
UBALDO ALFONSO ARROYO RIVERA	Técnico Operativo de Tránsito código 339, Grado 21.	SI CUMPLE Técnico Profesional en procesos administrativos -- Título de tecnólogo en gestión empresarial. --- Administradora de Empresas (Grado: 16/12/2022) – Título de Especialista en Alta Gerencia.	<p>SI CUMPLE</p> <p>Revisada la historia laboral, se concluye que el señor Arroyo no acredita experiencia profesional. Las certificaciones que reposan en la hoja de vida, certifican vinculación anterior a la fecha en que adquirió el título de administrador público. Posteriormente fue nombrado como agente de tránsito, empleo perteneciente al nivel técnico, razón por la cual no otorga experiencia profesional. No obstante, considerando que posee título de postgrado en la modalidad de especialización, se aplicara la equivalencia de que trata el Decreto</p>	



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=rencQWko1PoxTTWcDZE1Elqer6WwqTJERPU7n4%3D>

			<p>1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1, "El Título de postgrado en la modalidad de especialización por:</p> <p>. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional."</p> <p>TOTAL: 24 Meses de experiencia profesional.</p>
21. CASTILLA BELTRAN, RITA MARIA	Técnico operativo código 314 grado 15	SI CUMPLE Administrador financiero (grado: 30/07/2014)	SI CUMPLE Certificado expedido por "El monumental y CIA LTDA", donde consta que laboró como secretaria auxiliar contable en el periodo de julio de 2006 a julio de 2007 No es experiencia profesional --- Certificado expedido por la Registraduría Nacional del Estado civil, donde consta que prestó sus servicios como Auxiliar Administrativo código 5120-20 desde el 6/9/2001 al 25/11/2011 No es experiencia profesional --- Certificado expedido por Corporación Educativa Minuto de Dios, donde consta que prestó sus servicios como secretaria, en el periodo comprendido entre el 21/1/2014 al 21/8/2014 No es experiencia profesional --- Certificado expedido por "Ingenieria, Gerencia y Construcciones S.A.S, donde consta que prestó sus servicios como "Administradora Financiera" en el periodo del 12/1/2016 al 24/2/2017, 1 años, 1 meses, y 12 días de experiencia profesional --- Certificado expedido por la Directora Administrativa de talento Humano de la Alcaldía de Cartagena, donde consta la prestación de servicios de apoyo a la gestión, en el periodo del 26/1/2018 al 25/5/2018 No es experiencia profesional. --- Certificado expedido por Corsercom, donde consta que prestó sus servicios profesionales como Administradora Financiera, en el periodo del 15/1/2014



<http://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?Id=smQWqjPoxTTVwSHZE/Bajar6IWcqTQERlPUJN4%3D>

			al 15/8/2015 -1 años, 7 meses experiencia profesión. TOTAL: 2 AÑOS, 8 MESES Y 12 DIAS.
--	--	--	--

• NIVEL ASISTENCIAL:

1.MEZA BADILLO, ARCELIA MARIA	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	SI CUMPLE Contador público (grado:01/11/2007)	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía el día 10/01/ 1997 – se realizó un encargo en el empleo PU 219-35 el día 29/04/2011 al 21/02/2012 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-35 el día 22/02/2012 al 31/01/2020 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-29 el día 03/10/2022 al 17/11/2022 Total: 8 años, 10 meses y 14 días.
2.MARRUGO MALDONADO, MIRNA	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	SI CUMPLE Técnico en secretariado ejecutivo sistematizado (grado: 13/12/1986) /Tecnólogo en Administración y Finanzas (grado: 28/05/2010) /Administrador de Empresas (grado: 07/12/2012)	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía el día 03/09/1990 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-33 desde el 18/06/2015 al 12/06/2016 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-33 desde el 18/06/2016 al 18/09/2020, total: 5 años, 2 meses y 23 días.
3.BARRIOS MUÑOZ, MARILUZ	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	SI CUMPLE Tecnólogo en administración y finanzas (grado: 23/11/2007) /Administradora Pública (grado: 07/07/2016) /Especialista en Finanzas (grado: 26/02/2021)	SI CUMPLE Certificación expedida por la empresa Cedipiedra, desde 16/01/2007 al 16/07/2007 en el cargo de auxiliar administrativo. Certificación expedida por la empresa Coomulgar desde 13/08/2010 al 28/02/2014 en el cargo de auxiliar administrativo. Certificación expedida por la empresa inversiones servipiedra S.A.S. desempeño el cargo de analista de crédito desde el 3/06/2008 al 12/09/2010, luego 21/07/2014 al 09/02/2020. Vinculada en la Alcaldía el día 12/02/2021. NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)



<http://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ramQNkoI7oxtTtVwDHCExEjger6IWiqTQXEPiPU3f4%3D>

			<p>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
4. DAZA AREVALO, FABIOLA ESTHER	Secretaria código 440 grado 13	<p>SI CUMPLE</p> <p>Administradora de empresas (grado: 20/08/2003) / Especialista en finanzas (grado:23/09/2022)</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Encargada en el empleo PU 219-35 desde el 2/6/2009 al 13/1/2021.</p> <p>TOTAL: 11 años, 7 meses, y 11 días</p>
5.GUERRERO GALVIS, ANYI YURLEY	Secretaria código 440 grado 13	<p>SI CUMPLE</p> <p>Administradora de Empresas (Grado:3/3/2016) /Magister en Dirección y Gestión de Proyectos (Grado: 9/6/2023)</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificación expedida por la empresa EXELA desde el 19/08/2014 al 14/04/2015 con un contrato de aprendiz.</p> <p>Certificación expedida por la empresa Bancamía desde el 31/05/2016 al 01/12/2020, total: 4 años y 6 meses</p> <p>Certificación expedida por la empresa AVANTE GESTION EMPRESARIAL S.A.S desde el 22/06/2021 al 08/02/2023 en el cargo de gestor financiero empresarial, total: 1 años, 7 meses, y 15 días</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el dia 1/06/2023 en el empleo</p> <p>Total: 6 años, 1 mes y 15 días.</p>
6.MURILLO MUÑOZ, JOICE	Secretaria código 440 grado 13	<p>SI CUMPLE</p> <p>Técnico profesional en planificación para la creación y gestión de empresas (grado: 2/03/2010) /Administradora de Empresas (Grado:6/11/2015) / especialización tecnológica en gestión de talento humano por competencias - metodología (grado: 11/12/2019)</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por "Torres Suarez", donde consta que estuvo vinculada como Aprendiz del Sena, desde el 4/6/2009 al 3/12/2009 (SIN FUNCIONES) No es experiencia Profesional.</p> <p>Certificado expedido por "Torres Suarez", donde consta que estuvo vinculada como "Auxiliar Agencia", desde el 9/3/2010 al 14/9/2014 (SIN FUNCIONES) No es experiencia.</p> <p>Certificado expedido por ADECO, donde consta que estuvo vinculada como Auxiliar Administrativo desde el 15/12/2016 al 2/4/2017 (SIN FUNCIONES) No es experiencia profesional.</p>



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=amQHui7ox7TVvdHZE/Bujer6IWqTJER%PUJN4%3D>

			<p>Certificado expedido por Trans Ambiental, donde consta que prestó sus servicios como Asistente Administrativo desde el 3/4/2017 al 3/7/2018 – No es experiencia profesional.</p> <p>Certificado expedido por "República Cartagena SAS", donde consta que ejerció el empleo de "Administradora", desde el 4/7/2018 al 15/2/2019 - 7 meses, y 11 días.</p> <p>Certificado Laboral expedido por "Pallomaro S.A.", donde consta que prestó sus servicios como "asistente de ventas" en el periodo comprendido entre el 29/4/2019 al 2/7/2020. (SIN FUNCIONES) No es experiencia profesional.</p> <p>No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
7.MARTINEZ PERTUZ, KARINA PAOLA	Secretaria código 440 grado 13	SI CUMPLE Administradora de servicios de salud (grado: 12/05/2016) / especialización tecnológica en gestión de talento humano por competencias – metodología (grado: 20/08/2020)	SI CUMPLE Certificación expedida por la empresa carnicentro del caribe LTDA desde 01/03/2009 al 03/12/2010 en el cargo de secretaria. Certificación expedida por la empresa century sports S.A.S desde 04/04/2011 al 15/06/2015 en el cargo de cajero. Certificación expedida por la empresa centro de especialistas IPS logros S.A.S. desde el 4/01/2016 al 31/05/2016 en el cargo de auxiliar administrativa. Certificación expedida por la empresa UCI del caribe S.A.S desde 01/06/2016 al 15/02/2018 en el cargo de auxiliar de admisiones. Vinculado en la Alcaldía el día 29/03/2021.

W5



			<p>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL. - No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredeite el título profesional;</i>" TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
8.MOUTHON BAUTISTA, ALEJANDRO	Sargento de bombero código 417 grado 11	SI CUMPLE Contador Público (Grado:19/02/2000) /2. Especialista en Salud Ocupacional /3. Abogado (Grado:24/10/2020)	SI CUMPLE No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredeite el título profesional;</i> " TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
9.MELENDEZ AGUILAR HORACIO JOSE	Bombero código 475 grado 5	SI CUMPLE Contador Público 27/11/2004 / Especialista en Gestión integral en HSEQ	SI CUMPLE No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredeite el título profesional;</i> " TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
10.PANTOJA VELASQUEZ, MARIA MERCEDES	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Tecnólogo en administración municipal (grado: 6/11/1999) /administrador público municipal y regional (grado:26/09/203) /especialista en gerencia de proyectos (grado:5/12/2008)	SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa El tiempo durante el mes de enero de 1989 en el cargo de secretaria ejecutiva. Vinculada en la Alcaldía el día 16/08/1994 – se realizó un encargo en el empleo PU 219-31 desde el 27/02/2007 hasta 27/08/2021, total: 14 años y 6 meses
11. LUISA HERNANDEZ LOUDINE	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Contador público (grado: 13712/2012) / Especialista en Gerencia Estratégica de PYMES (grado: 7/09/2018)	SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa Laboratorio clínico San Rafael por un periodo de 4 años.



			Vinculada en la Alcaldía el día 28/03/1996. NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	
13.MEJIA PEREZ, FRANKLIS ENRIQUE	Secretario código 440 grado 03	SI CUMPLE Administrador De Empresas	SI CUMPLE Certificado expedido por la Institución Educativa Arroyo de Piedra, donde consta que prestó sus servicios como PU desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 01 de octubre de 2020 - 3 años, 4 meses, y 18 días.	
14.COGOLLO ELLES, MIREYA	Secretario código 440 grado 03	SI CUMPLE Administrador de servicios de salud (grado: 18/12/2019) /Especialista en alta gerencia de empresa (grado: 23/02/2021)	SI CUMPLE No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	
15.EDGAR MIRANDA	Ayudante código 472 grado 01	SI CUMPLE Administrador de Empresas (25/08/2017) / Especialista en Gestión Gerencial (13/07/2023).	SI CUMPLE No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	
16.BARRIOS PEREZ, ROQUE DAVID	Ayudante código 472 grado 01	SI CUMPLE Administrador de Empresas (grado: 25/06/2021) /Especialización Tecnológica en Gestión de Talento Humano por competencias – metodología (grado: 23/06/2022) /Especialista en	SI CUMPLE No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)	



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



<https://sig.abb.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?Id=emQHkoi77axTTVidOHZEiEjgkEWiqTJiERiPUJN4%3D>

		Administración Pública (grado: 13/08/2023)	Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
--	--	---	---

Cordialmente,

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Directora Administrativa Talento Humano

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VdBo	Lina Castro García	Asesor Externo	
Proyectó Revisó	Carlos M. Ospino Eljaiek	Profesional Universitario 219 -33	
Apoyó	Libia Rodríguez Arango	Técnico Operativo código 314, grado 35	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.